



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA

ESTADO No. 093

No	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1	700013333008-2014-00058-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GRACIELA ROMERO ORTEGA	MUNICIPIO DE OVEJAS (SUCRE)	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	19/07/2016	3
2	700013333008-2014-00188-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAGALY DEL CARMEN ARSANIOS RODRÍGUEZ	CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN - UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	19/07/2016	2
3	700013333008-2015-00206-00	REPARACIÓN DIRECTA	MARÍA CAROLINA MENDOZA OVIEDO	NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	19/07/2016	3

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/07/2016 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM.

MARÍA MARCELA VIVAS CARRASQUILLA
SECRETARIA AD-HOC